



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.-

Visto lo solicitado por el Juzgado Federal de General Roca,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar, hasta el 31 de mayo de 1996, los alcances de la Resolución N° 856/95 referente a la contratación de 2 agentes con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar para desempeñarse en el Juzgado Federal de General Roca.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 1996.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION